



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 616-FA-UNAP-2018

Iquitos, 31 de diciembre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0959-2018-UNAP, se designa a don **JUAN LUIS ROMERO VILLACREZ, M.Sc.**, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de julio hasta el 31 de diciembre del 2018;

Que, a fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente continuar con la designación al **Ing. JUAN LUIS ROMERO VILLACREZ, M.Sc.** Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Secretario Académico de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión del Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al **Ing. JUAN LUIS ROMERO VILLACREZ, M.Sc.**, Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como **SECRETARIO ACADÉMICO** de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2019.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano

Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: Rector, Postgrado, Sec. Postgrado, DEFPA, DEFPIGA, Dptos. Acad. (3), UIFA, Inters., Archivo.